

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picanya

2025/04617 Anuncio del Ayuntamiento de Picanya sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 16/2025.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente n.º 16/2025 de modificación de crédito en el presupuesto de 2025, y de conformidad con el que establece el artículo 158.2, en relación con el 177.2 de RDL 2/2004 de 5 de marzo, y 38.2 del RD 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el mismo con el tenor siguiente:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2	Gastos corrientes bienes y servicios	710.195,83 €
	Total crédito	710.195,83 €

La financiación de los gastos se llevará a cabo con:

a. Remanente de Tesorería

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
8	Activos Financieros	710.195,83 €
	Total Remanente	710.195,83 €

Contra el acuerdo de aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Picanya, 17 de abril de 2025.—El alcalde, Josep Almenar i Navarro.

